



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No. 63001-40-03-005-2022-00492-00

Previo a resolver la solicitud de entrega de títulos judiciales consignados a expensas del presente asunto (Archivo 050), el Despacho dispone requerir a la parte demandante para que presente liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 022 del 19 de febrero de 2024)

EAPC
(Trabajados)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f9b3a1255117b4d242657f8a34482d206a61d840657a563e42f6e07dba2a6f6**

Documento generado en 16/02/2024 11:13:31 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>